Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MYRAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

las armas de su Partido por S. M. D. Fernando
Fiser Fiñero, Alferez mayor, D. Miguel Guiz
mago, y D. Pedro Gaddebila Ybenerra de Aguay
zil mayor, de dicho acrecentado y D. Pe
dro Hermudez Marin y D. Juan Marin
Planes Regidores Perpetuos, D. Pasqual Ber
rosso Ybenerra de Procurador Sindico, D.
Antonio Falcon del Portal, y D. Juan Ant.
Quiles tambien Regidores Perpetuos, D. Juan
Marin Salon Diputado, y D. Fran.co Mar.
Cao.no Cu
bio Ensayador del Comun, por Ausencia de D. Jose Ig
nacio Diaz Regidor Perpetuo, y de Jose Lucas
Diputado: Concejo, Justicia y Regim.to de esta Villa
congregado, por Orazion a nro Dem, y Cocor
do con asistencia del S.or D. Ignacio Maria
de Juarez y Ulloa Alcalde Mayor por S. M.
de la dicha Villa (a quien se passo vno, para
que se sirbiese concurrir a este acto) lo siguiente
Lo prim.o se leio vna Carta del S.or Marques de
la Ensenada, q.e Sirbe la Secretaria del Sr.
Concejo de las Ordenes Suprima en Madrid
a Catorze de Julio pasado, por la que
de Orden de S. M. se tiene mucho y seguro